

MEMORANDO**ICANH – MI** 2022130000025303

Bogotá D.C., 16 agosto de 2022

Para: **NICOLÁS LOAIZA DÍAZ**
Director General

De: **EDINSON MURILLO ALBORNOZ**
Oficina de Control Interno

Asunto: Informe de seguimiento a la legalización de viáticos para comisiones y salidas de campo

Estimado Doctor Loaiza.

El informe adjunto corresponde a lo referenciado en el asunto; éste es con el fin, de informar sobre el seguimiento a la legalización de viáticos para comisiones y salidas de campo con corte a 03 de Agosto de 2022

Atentamente,



EDINSON MURILLO ALBORNOZ
Oficina de Control Interno



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	1	DE	4

**INFORME N° 037 – 2022 INFORME DE SEGUIMIENTO DE LEGALIZACIÓN DE VIATICOS DE
COMISIONES Y SALIDAS DE CAMPO**

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de legalización de viáticos para comisiones y salidas de campo de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0199 de 2022.

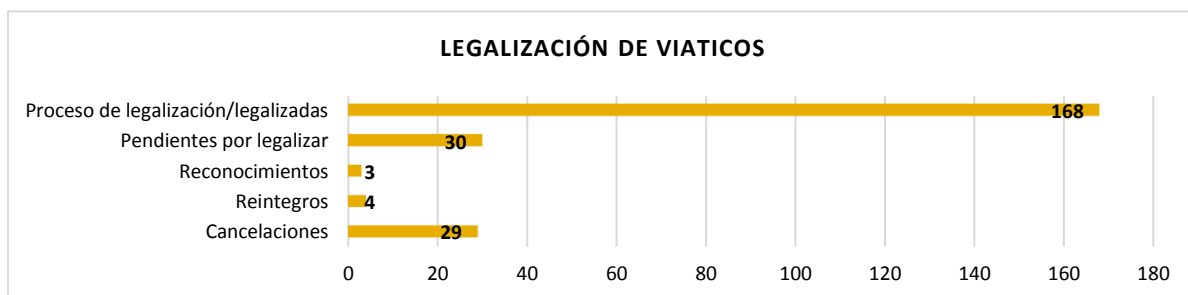
ALCANCE

Revisar la legalización de viáticos para comisiones y salidas de campo con corte a 03 de agosto de 2022

RESULTADOS

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 0199 de 2022 artículo 16: *“Los pagos de viáticos y gastos de viaje requerirán de la autorización previa del ordenador del gasto y se deben legalizar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la comisión o salida de campo y en todo caso antes de la fecha que establezca la Secretaría General al cierre anual. Sin excepción, no se podrá solicitar un nuevo anticipo sin haber legalizado la anterior comisión o salida de campo”*

En este sentido, se ha identificado que existe un total de doscientos treinta y cuatro (234) registros correspondientes a comisiones y salidas de campo en el periodo evaluado, de las cuales veintinueve (29) corresponden a cancelaciones; es decir, que no se realizaron; de igual forma, cuatro (4) a reintegros aplicados por tesorería, tres (3) a reconocimientos, treinta (30) a que aún están pendientes por legalizar y ciento sesenta y ocho (168) que se encuentran en proceso de legalización o ya están totalmente legalizadas.





	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	2	DE	4

Conforme con lo anterior, el control de legalizaciones de viáticos para comisiones y salidas de campo se organiza de la siguiente manera:

De acuerdo a lo indicado anteriormente por esta oficina, la Secretaría General del ICANH, compartió con esta Oficina, un archivo en Excel con las gestiones adelantadas y el registro de quince millones quinientos noventa y siete mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos (\$15.597.443), cuyo valor corresponde a veintiocho (28) salidas con la definición saldos pendientes por legalizar; sin embargo, esta oficina evidenció durante la revisión de la información allegada que, existe un total de veintidós millones seiscientos quince mil trescientos cincuenta y cuatro pesos (\$22.615.354) por concepto de treinta (30) salidas con saldos pendientes por legalizar con corte a 03 de agosto de 2022, dicha diferencia obedece a que en la información entregada y registrada versus la verificada, se da porque en el archivo de Excel contenía números que no se encontraban correctamente diligenciados, es decir el formato no correspondía a número; razón por la cual, la suma reportada por la Secretaría General no correspondía al total verificado. Adicionalmente, había fórmulas que también presentaban inconvenientes y no reflejaban el valor real de la salida por legalizar.

En cuanto a esas treinta (30) salidas con saldos pendientes por legalizar, esta Oficina se permite informar que veintiséis (26) salidas presentan incumplimiento a la Resolución 0199 de 2022, en la cual se establece que *“los pagos de viáticos para salidas y comisiones deben legalizarse en los tres (3) días hábiles posteriores a su finalización”*; con respecto a las cuatro (4) salidas restantes con saldo pendiente por legalizar, se evidenció que se encuentran dentro del términos para realizar los trámites correspondientes.

Referente a esas legalizaciones que presentan incumplimiento se relacionan las siguientes salidas:

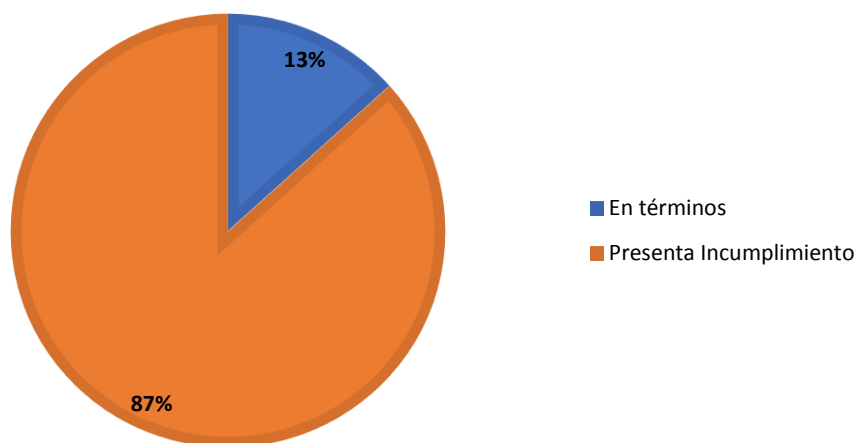
Nombre	Fecha de solicitud	FECHA INICIO	FECHA FIN	Fecha de vencimiento legalización
Arturo Suarez Acero	04/04/2022	08/04/2022	11/04/2022	14/04/2022
Lina María Garzón Ocaña	04/05/2022	27/04/2022	29/04/2022	05/05/2022
Álvaro Andrés Leaño Ramírez	04/05/2022	26/04/2022	27/04/2022	03/05/2022
Meza Ramírez Carlos Andrés	24/05/2022	30/05/2022		
Santiago Lemus Sánchez	01/06/2022	03/06/2022	07/06/2022	10/06/2022
Johan Sebastián Cristancho Niño	06/06/2022	10/06/2022	12/06/2022	15/06/2022
Gabriel Felipe Pinilla Cárdenas	06/06/2022	06/06/2022	06/06/2022	09/06/2022
María Paz Quiroz Ríos	07/06/2022	09/06/2022	10/06/2022	15/06/2022
María Alejandra Caicedo	10/06/2022	16/06/2022	17/06/2022	22/06/2022
Edwin Arvey Rico Jiménez	13/06/2022	14/06/2022	15/06/2022	20/06/2022



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	3	DE	4

Anny Catalina López Ponce	15/06/2022	15/06/2022	16/06/2022	21/06/2022
María Alejandra Malagón	05/07/2022	11/07/2022	12/07/2022	15/07/2022
Reina Martínez Carlos Andrés	08/07/2022	11/07/2022	20/07/2022	25/07/2022
María Alejandra Malagón	08/07/2022	16/07/2022	20/07/2022	25/07/2022
Camilo Andrés Niño Méndez	08/07/2022	13/07/2022	16/07/2022	20/07/2022
Juan Manuel Díaz Ortiz	14/07/2022	21/07/2022	22/07/2022	27/07/2022
Julián Andrés Escobar	14/07/2022	21/07/2022	22/07/2022	27/07/2022
Nicolás Loaiza Díaz	15/07/2022	21/07/2022	22/07/2022	27/07/2022
Silvia Mathilde Stoehr Rojas	15/07/2022	21/07/2022	22/07/2022	27/07/2022
Nicolás Loaiza Díaz	18/07/2022	28/07/2022	28/07/2022	02/08/2022
Sara Lucia Bustamante González	19/07/2022	26/07/2022	26/07/2022	29/07/2022
Laura Alejandra Vargas Rodríguez	19/07/2022	28/07/2022	29/07/2022	03/08/2022
Oscar Gilberto Riveros Boada	19/07/2022	25/07/2022	27/07/2022	01/08/2022
Wendy Rubiela Duarte Rincón	19/07/2022	25/07/2022	25/07/2022	28/07/2022
Mauricio Villamil Pérez	22/07/2022	26/07/2022	26/07/2022	29/07/2022
Jairo Armando Guillen Carrillo		28/07/2022	28/07/2022	02/08/2022

Con relación a las treinta (30) salidas pendientes por legalizar con corte a 03 de agosto, esta Oficina se permite informar que el 86% de legalizaciones de viáticos para comisiones y salidas de campo presentan incumplimiento, y el 13% restante se encuentra en términos para realizar el respectivo trámite.





	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	4	DE	4

CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno ha evidenciado que, con corte de 03 de agosto de 2022, hay un alto número de incumplimiento a la Resolución 0199 de 2022, en cuanto a los tiempos que debe tomarse el comisionado para la legalización de viáticos y salidas, cuyo porcentaje representa más del 80%.

A partir de los datos evidenciados, la Oficina de Control Interno en su Rol de Evaluación y seguimiento realizara un llamado individual a cada uno de los terceros para que se realice el respectivo trámite ante la Secretaría General.

RECOMENDACIONES

Esta Oficina se permite recomendar a la Secretaría General del ICANH, realizar un seguimiento más estricto a los términos de legalización en periodos de tiempo más cortos; es decir que, los seguimientos se realicen al cierre de cada mes; así mismo, se apoyen de los subdirectores y coordinadores de cada área para que desde allí también se realice el respectivo cumplimiento y seguimiento al trámite de legalización de viáticos y salidas de campo de sus colaboradores.

Además, para aquellos casos en los que no se reciba respuesta oportuna, se recomienda apoyarse en la Oficina de Control Interno para que desde esta se realicen los respectivos requerimientos al cumplimiento de los deberes y obligaciones que se deben cumplirse en el marco de la Resolución mencionada.

Edinson Murillo Albornoz
Jefe de la Oficina de Control Interno

Elaboró: Diana Carolina Garzón – Contratista CI

Fecha de elaboración: 10-08-2022

Revisó y Aprobó: Edinson Murillo Albornoz – Jefe Oficina de Control Interno

Fecha de aprobación: 12-08-2022